



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COLIPE SEPULVEDA EMITA ANDREA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 157,500 CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS PROGRAMA DENTAL DSM PUCON, AGOSTO 2015  
 Fecha de Pago : 09/09/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	10	09/09/2015	157,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	Programa de Extensión Horaria Dental		157,500
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	157,500	
215-21-03-001-001-000	Programa de Extensión Horaria Dental	157,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		141,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		15,750
Sumas Iguales		315,000	315,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000			
Presupuesto Vigente	9,081,512			
Total Comprometido	7,538,389			
Saldo x Comprometer	1,543,123			

SECRETARIA MUNICIPAL 15 SEP 2015

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD